



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000836**

0000014

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto del Cantón IBARRA el 06 de Febrero de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **AGRISANDECO CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.727 de 14 de febrero de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGRISANDECO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

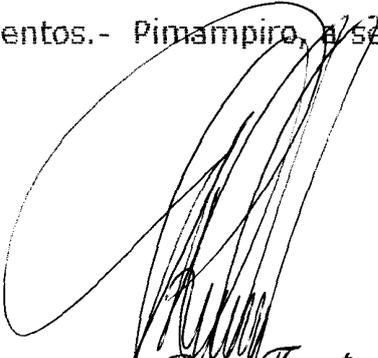
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Febrero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

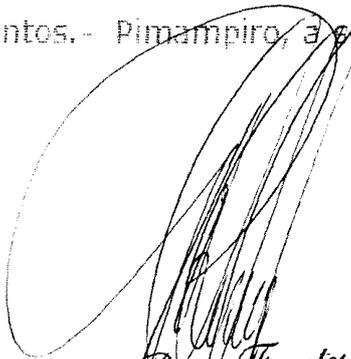
Exp. Reserva 7410652
Nro. Trámite 1.2012.328
FSD/

---ZÓN: Queda inscrita en esta fecha la presente CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA AGRISANDECO CIA Ltda., bajo la partida No. 1, del Libro Registro Mercantil del cantón, juntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.II,DJC.Q.12.000836, de fecha 15 de febrero del 2012, archivándose en esta oficina una copia de los respectivos documentos.- Pimampiro, a seis de marzo del dos mil doce.


Dr. Patricio Rosas Fuentes
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PIMAMPIRO



---ZÓN: Queda inscrita en esta fecha la presente CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA AGRISANDECO CIA Ltda., bajo la partida No. 1, del Libro Registro Mercantil del cantón, juntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.II,DJC.Q.12.000836, de fecha 15 de febrero del 2012, archivándose en esta oficina una copia de los respectivos documentos.- Pimampiro, a seis de marzo del dos mil doce.



Dr. Patricio Rosas Fuentes
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PIMAMPIRO

